

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA DE 2 MOTOCICLETAS DESTINADAS A POLICIA LOCAL DE CAPDEPERA.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la realización de un suministro en la modalidad de compra de 2 vehículos (MOTOCICLETAS) destinadas a la Policía Local de Capdepera, por un importe máximo de 20000€, IVA incluido, cuya tipología se describe en el apartado siguiente.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS

2.1. Tipología de los vehículos

1.- Características

- Motor: gasolina .
- Potencia mínima: 44cv
- Plazas: 2 plazas (conductor y pasajero).
- Caja de cambios: manual de 6 velocidades.
- Cilindros: mínimo 2 cilindros.
- Combustible: Gasolina sin plomo 95 Euro3.
- Refrigeración: Aire o radiador de aceite o agua.
- Cilindrada: minimo 650 cc.
- Alimentación: inyección electrónica.
- Encendido: Digital.

2. Equipamiento e imagen externa

Sistema eléctrico con batería 12V .

- luz de cruceo.
- 1 linterna carga normal L-500/S con soporte cargador.
- conos de difusor luz amarillo o ámbar dl-500.
- soporte paleta difusora.
- triángulos de señalización de avería.
- Luces de emergencia anteriores tipo led azul y rojas y soporte de barra posterior con luz led azul.
- Sirena de emergencia con mínimo 3 tonos.
- El color de las motocicletas será blanco con adhesivos homologados señalados en el Decreto 28/2015 de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento marco de coordinación de las Policías Locales de las Islas Baleares.

3. Entrega del vehículo

La empresa adjudicataria pondrá a disposición del Ayuntamiento los vehículos matriculados, con los accesorios que se describen, impuestos pagados y demás



requisitos legales para su libre circulación en un plazo máximo de 30 días hábiles a contar desde la fecha de formalización del contrato.

Capdepera, a 22 de septiembre de 2016
El Inspector Jefe
Fdo. Juan José López Carbonell.